



## NORMATIVA Y BASES DE PARTICIPACIÓN

El **Club Natación Santa Olaya<sup>6</sup>** organiza la **VI Travesía a la Ensenada del Arbeyal**, incluyendo entre sus tres pruebas el recorrido de 5.000 m puntuable para la **Copa de España de Aguas Abiertas (10ª etapa) RFEN Tour 250**, a cuyas normativas está sujeta de forma específica en todos los aspectos no dispuestos en la presente normativa.

La competición estará controlada por el jurado designado por la **Real Federación Española de Natación (RFEN)** y **Federación Deportiva de la Natación Asturiana (FDNA)**, que serán responsables de la aplicación de los reglamentos deportivos y normativa de competición, a cuyo efecto podrán tomar las medidas establecidas en los mismos en cuanto a penalizaciones y/o descalificaciones.

Los recorridos de carrera estarán señalizados con boyas y publicados en la página web oficial de la carrera. Cada participante deberá seguir todo el recorrido marcado conforme al detalle recogido en el apartado 5 (PRUEBAS, DISTANCIAS, HORARIOS Y CATEGORÍAS), sin saltarse las boyas y pasando por el lateral indicado en cada caso.

Cualquier cambio o modificación en los mismos se hará público por los mismos medios.

### 1. Pruebas, distancias y categorías.

PRUEBAS	PRUEBA 1 Prueba Popular	PRUEBA 2	PRUEBA 3
<b>Distancias</b>	825 m	2,75 km	5,00 km
<b>Participantes (perfil)</b>	<b>No Federados y Federados</b>	<b>No Federados y Federados</b>	<b>Exclusivamente Federados</b>
<b>Categorías (Masc. y fem.)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>·<b>MENORES</b> 2008 a 2005</li> <li>·<b>MAYORES</b> 2004 y anteriores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>·<b>INFANTIL</b> 2008-2007</li> <li>·<b>JÚNIOR-1</b> 2006-2005</li> <li>·<b>JÚNIOR-2</b> 2004-2003</li> <li>·<b>SÉNIOR</b> 2002 y ant.</li> </ul> <p><b>Solo Federados con licencia Máster:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>·<b>MASTER-1</b> 2002/1973</li> <li>·<b>MÁSTER-2</b> 1972/1963</li> <li>·<b>MÁSTER-3</b> 1962/ant.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>·<b>INFANTIL</b> 2008-2007</li> <li>·<b>JÚNIOR-1</b> 2006-2005</li> <li>·<b>JÚNIOR-2</b> 2004-2003</li> <li>·<b>ÉLITE<sup>7</sup></b> 2002 y ant.</li> <li>·<b>MASTER-1</b> 2002/1973</li> <li>·<b>MÁSTER-2</b> 1972/1963</li> <li>·<b>MÁSTER-3</b> 1962/ant.</li> </ul>

<sup>6</sup> Camino del Lucero, 4 33212 Gijón, Asturias. 43. 54284635678403, -5.689782423285591.  
<https://goo.gl/maps/HyyN7XVcbYh3TQjN6>

<sup>7</sup> Conforme a Normativa de la VII Copa de España de Aguas Abiertas Open RFEN 21-22, se permite a los nadadores/as de categoría Junior-2 competir en categoría Élite y optar a la clasificación final de la máxima categoría, debiendo notificarlo a [rfen@rfen.es](mailto:rfen@rfen.es) antes del comienzo del circuito y quedando excluidos de la clasificación en categoría Junior-2.



## 2. Participación.

Abierta a nadadoras y nadadores, tanto nacionales como extranjeros, con **licencia federativa de natación en vigor**, así como **nadadores populares** en las categorías y pruebas especificadas para ellos en la presente normativa. Los nadadores con **otras licencias federativas distintas a la de natación** (triatlón, pentatlón moderno) quedarán asimilados a los nadadores populares en cuanto a categorías y pruebas en las que pueden participar.

En todos los casos, **los/as menores de edad, deberán presentar autorización emitida por sus representantes legales (padre y madre, o tutores) para poder inscribirse y participar en la prueba.** El **formulario de autorización** estará disponible en la página web de inscripciones, debiendo cubrirse y enviarse en el momento de efectuar la inscripción, acompañado por DNI o pasaporte, tanto del menor, como de los representantes legales.

No habrá limitación en cuanto al número de nadadores inscritos por club.

Todos los participantes deben aceptar las Condiciones de participación y otros términos dispuestos en el Anexo I de esta Normativa en el momento de formalizar la inscripción en la plataforma Web CRONOEMPATE ([www.empa-t.com](http://www.empa-t.com)).

Los nadadores deberán abonar la cuota establecida en concepto de inscripción (Ver apartado 3 Inscripciones - Cuota de inscripción - Acreditación) y, en el caso de no federados, el seguro de accidentes.

## 3. Inscripciones - Cuota de inscripción - Acreditación.

### INSCRIPCIONES

Las inscripciones de los nadadores podrán tramitarse exclusivamente en la plataforma de inscripciones [www.empa-t.com](http://www.empa-t.com) desde **las 00:00 horas del lunes 20 de junio hasta las 24:00 horas del jueves 28 de julio de 2022**, cumplimentando todos los apartados requeridos para ello. **No se admitirá ninguna inscripción posterior a esta fecha.**

En el caso de **MENORES DE EDAD**, además de los datos requeridos en el procedimiento básico de inscripción online deberá incluirse la **autorización de los representantes legales (padre y madre, o tutores)**, acompañado de DNI o pasaporte tanto del menor, como de los representantes legales.

Toda la documentación será validada posteriormente a su recepción.

**Cualquier inscripción sin la correspondiente autorización e identificación será rechazada.**

Una vez formalizada la inscripción, podrá solicitarse la anulación de la inscripción con devolución del importe abonado hasta el **13 de julio. Con posterioridad a esta fecha no se tramitará devolución alguna.**

Una vez realizada la solicitud de baja, la plaza pasa a disposición de la Organización, quien la cederá al candidato que ocupe la primera posición en la lista de espera en aquel momento.

### CUOTA DE INSCRIPCIÓN

- **Socios CNSO:** 15,00€
- **No Socios CNSO:** 20,00€

**SEGURO DE ACCIDENTES** +5,00€  
(de suscripción obligatoria para todos los deportistas **NO FEDERADOS**)



La cuota de inscripción da derecho a:

- Participación en uno de las tres pruebas-recorridos que se correspondan al perfil del nadador o nadadora (federado/no federado) y a la categorías definidas en cada prueba.
- Seguro de accidentes deportivos para no federados.
- Servicio de seguridad, rescate y evacuación durante toda la prueba.
- Registro y cronometraje por chip.
- Gorro identificativo.
- Silbato de emergencia
- Avituallamiento post-meta (según distancias)
- Uso de taquillas en vestuarios generales (sistema de cierre con candado personal).
- Uso de vestuarios y duchas.

### ACREDITACIÓN Y MARCAJE

La recogida del sobre del participante (chip, gorro y silbato), así como el marcaje del dorsal se realizará en la Secretaría de Competición ubicada en las instalaciones del Club Natación Santa Olaya, exclusivamente en los horarios indicados en la propia jornada de competición. **El gorro entregado, con la numeración de dorsal correspondiente al participante será de uso obligatorio.**

**Documento requerido para la acreditación:** DNI o Pasaporte.

Los controles de salida y de llegada a meta se basarán en un dispositivo electrónico (chip) de identificación individual. Cada chip será personal e intransferible y deberá ser recogido por el titular o por un tercero siempre y cuando presente autorización expresa del titular y fotocopia del DNI o pasaporte.

A la finalización de la prueba deberá retornar el chip directamente en la zona de llegada.

### 4. Fechas - Clave.

- |                      |         |   |
|----------------------|---------|---|
| • <b>20 de junio</b> | 00:00 h | Apertura de inscripciones.                              |
| • <b>13 de julio</b> | 24:00 h | Fecha límite para anulación con devolución del importe. |
| • <b>28 de julio</b> | 24:00 h | Fin del periodo de inscripción.                         |
| • <b>29 de julio</b> | 14:00 h | Publicación de la lista PROVISIONAL de inscritos.       |
| • <b>1 de agosto</b> | 14:00 h | Publicación de la lista DEFINITIVA de inscritos.        |
| • <b>6 de agosto</b> |         | VI Travesía Ensenada del Arbeyal                        |





## 5. Pruebas, distancias, horarios y categorías.

### • **PRUEBA 1:** PRUEBA POPULAR (NO FEDERADOS Y FEDERADOS)

- Distancia: 825 mts.
- Acreditación y marcaje: 08.00 a 09.30 h.
- Cierre cámara de salidas: 09:45 h.
- Briefing cámara de salidas: 09.50 h.
- Salida: 10.00 h.
- Cierre de carrera: 30 minutos (10:30 h).
- Categorías (masculino y femenino):

- **MENORES** Nacidos de 2008 a 2005
- **MAYORES** Nacidos en 2004 y anteriores

- Límite de participantes: 100.
- **Recorrido:**





● **PRUEBA 2: NO FEDERADOS Y FEDERADOS\***  
**\*(PUNTUABLE PARA CIRCUITO FDNA DE AGUAS ABIERTAS 2022)**

- Distancia: 2.75 km.
- Acreditación y marcaje: 08.45 a 10.15 h.
- Cierre cámara de salidas: 10:30 h.
- Briefing cámara de salidas: 10.35 h.
- Salida (única): 10.45 h.
- Cierre de carrera: 75 minutos (12:00 h).
- Categorías (masculino y femenino):

**No Federados y Federados:**

- **INFANTIL** 2008-2007
- **JÚNIOR-1** 2006-2005
- **JÚNIOR-2** 2004-2003
- **SÉNIOR** 2002 y ant.

**Solo Federados con licencia Máster:**

- **MASTER-1** 2002/1973
- **MÁSTER-2** 1972/1963
- **MÁSTER-3** 1962/ant

- Límite de participantes: 100.
- **Recorrido:**



DISTANCIA	REF.	PASE DE BOYA	GIRO
Km 0,000	<b>Salida</b>		
Km 0,330	G-1	Izda. ↖	
Km 0,430	G-2	Izda. ↖	Dcha. ↷
Km 0,675	P-1	Izda. ↖	
Km 0,910	P-2	Izda. ↖	
Km 1,190	P-3	Izda. ↖	
Km 1,440	G-3	Izda. ↖	Dcha. ↷
Km 1,505	G-4	Izda. ↖	Dcha. ↷
Km 1,555	G-5	Izda. ↖	Dcha. ↷
Km 1,740	P-4	Izda. ↖	
Km 1,990	P-5	Izda. ↖	
Km 2,230	P-6	Izda. ↖	
Km 2,465	G-6	Dcha. ↗	Izda. ↖
Km 2,545	P-7	Izda. ↖	
Km 2,625	P-8	Izda. ↖	
Km 2,705	P-9	Izda. ↖	
Km 2,750	<b>Llegada</b>		





• **PRUEBA 3:** **EXCLUSIVA PARA FEDERADOS**  
**PUNTUABLE PARA COPA DE ESPAÑA RFEN "Tour 250"**  
**Y CIRCUITO FDNA DE AGUAS ABIERTAS 2022**

- Distancia: 5 km.
- Acreditación y marcaje: 11.15 a 11.45 h.
- Cierre cámara de salidas: 12:00 h.
- Briefing cámara de salidas: 12.05 h.
- Salida (única): 12.15 h.
- Tiempo de corte<sup>8</sup>: 75 minutos en ref. G1- Km 2,580.
- Cierre de carrera: 120 min. (14:15 h) / 150 min. (14:45 h) Cat. Máster.
- Categorías (masculino y femenino):
 

<b>INFANTIL</b>	2008-2007	<b>MASTER-1</b>	2002/1973
<b>JÚNIOR-1</b>	2006-2005	<b>MÁSTER-2</b>	1972/1963
<b>JÚNIOR-2</b>	2004-2003	<b>MÁSTER-3</b>	1962/ant.
<b>ÉLITE</b>	2002 y ant.		
- Límite de participantes: 100.
- **Recorrido:**



DISTANCIA	REF.	PASE DE BOYA	GIRO
Km 0,000	<b>Salida</b>		
Km 0,330	G-1	Izda. ↖	
Km 0,430	G-2	Izda. ↖	Dcha. ↗
Km 0,675	P-1	Izda. ↖	
Km 0,910	P-2	Izda. ↖	
Km 1,190	P-3	Izda. ↖	
Km 1,440	G-3	Izda. ↖	Dcha. ↗
Km 1,505	G-4	Izda. ↖	Dcha. ↗
Km 1,555	G-5	Izda. ↖	Dcha. ↗
Km 1,740	P-4	Izda. ↖	
Km 1,990	P-5	Izda. ↖	
Km 2,230	P-6	Izda. ↖	
Km 2,465	G-6	Izda. ↖	CONTINUA →

DISTANCIA	REF. (V)	PASE DE BOYA	GIRO
Km 2,580	G-1 (V2)	Izda. ↖	Dcha. ↗
Km 2,680	G-2 (V2)	Izda. ↖	Dcha. ↗
Km 2,925	P-1 (V2)	Izda. ↖	
Km 3,160	P-2 (V2)	Izda. ↖	
Km 3,440	P-3 (V2)	Izda. ↖	
Km 3,690	G-3 (V2)	Izda. ↖	Dcha. ↗
Km 3,755	G-4 (V2)	Izda. ↖	Dcha. ↗
Km 3,805	G-5 (V2)	Izda. ↖	Dcha. ↗
Km 3,990	P-4 (V2)	Izda. ↖	
Km 4,240	P-5 (V2)	Izda. ↖	
Km 4,480	P-6 (V2)	Izda. ↖	
Km 4,715	G-6 (V2)	Dcha. ↗	Izda. ↖
Km 4,795	P-7	Izda. ↖	
Km 4,875	P-8	Izda. ↖	
Km 4,955	P-9	Izda. ↖	
Km 5,000	<b>Llegada</b>		

<sup>8</sup> En caso de no superar este hito kilométrico dentro del tiempo de corte el nadador no entrará en segunda vuelta del circuito, debiendo dirigirse a la zona de salida en el arenal de la playa.



## 6. Normas sobre utilización de bañadores y temperatura.

Para todas las categorías, la temperatura mínima permitida para realizar la prueba será de 16°. Por debajo de la misma la prueba deberá ser suspendida.

La utilización de bañadores será libre en la Prueba Popular (recorrido de 825 m).

Para las pruebas 2 y 3, se regulará atendiendo los acuerdos publicados por F.I.N.A. y R.F.E.N. (BL 8 SWIMWEAR, FINA BY LAWS).

<http://www.fina.org/content/fina-approved-swimwear>, periodo válido desde el 30 de septiembre de 2021 al 30 de septiembre de 2022.

Con una temperatura del agua desde 20°C los bañadores -tanto para hombres como para mujeres- no podrán cubrir el cuello, extenderse más allá de los hombros ni por debajo de los tobillos. En las condiciones especificadas, los bañadores para competiciones de aguas abiertas deberán ser confeccionados con los mismos requisitos aplicables a los bañadores utilizados en piscinas.

Con una temperatura del agua por debajo de los 20°C, hombres y mujeres podrán utilizar bañadores textiles o térmicos (neoprenos).

Cuando la temperatura del agua sea inferior a 18°C, la utilización de bañadores térmicos es obligatoria.

En lo que se refiere a esta normativa, los neoprenos son trajes de baño hechos de material que proporciona aislamiento térmico. Estos bañadores para hombres y mujeres cubrirán completamente el torso, espalda, hombros y rodillas. No se extenderán más allá del cuello, las muñecas y los tobillos.

Estas normas serán también de aplicación a todas las categorías.

## 7. Clasificación y premiación.

Clasificación y puntuación por cada recorrido y categoría (federados y no federados), tanto en masculino como en femenino. (1º 13 p., 2º 10 p., 3º 8 p., 4º 7 p.,... 10º 1 p.).

Premiación por cada recorrido y categoría (federados y no federados), tanto en masculino como en femenino.

### PRUEBA 1 (POPULAR)

- MEDALLA a los CINCO primeros clasificados de cada recorrido y categoría.

### PRUEBAS 2 Y 3

- MEDALLA a los TRES primeros clasificados de cada recorrido y categoría.
- TROFEO a los CINCO primeros clubes federados en la clasificación total conjunta, suma de las puntuaciones obtenidas por los dos primeros clasificados de cada Club en las distintas categorías de las pruebas 2 y 3.

Las ceremonias de premiación se realizarán 30 MINUTOS DESPUÉS DE LA FINALIZACIÓN DE CADA PRUEBA.



## **8. Avituallamiento.**

Se dispondrá un avituallamiento en meta **destinado exclusivamente a los participantes de las PRUEBAS 2 Y 3.**

Los alimentos y bebidas deberán ser consumidos en la propia zona de avituallamiento.

## **9. Vestuarios.**

Los participantes podrán hacer uso de los vestuarios generales del Club y depositar sus pertenencias en las taquillas de vestuarios generales del Club, debiendo disponer de un candado personal para el cierre de las mismas.

## **10. Modificación de los recorridos o suspensión de la prueba.**

En caso de malas condiciones meteorológicas o de causas de fuerza mayor, la Organización se reserva el derecho de suspender, neutralizar o modificar las franjas horarias y/o los recorridos de la prueba.

## **11. Aceptación de la Normativa.**

El hecho de participar en la Travesía implica la aceptación de esta Normativa específica en todos sus términos.

La Organización decidirá sobre cualquier incidencia aquí no recogida o prevista.





## 12. Resumen.

PRUEBAS	PRUEBA 1 Prueba Popular	PRUEBA 2	PRUEBA 3
<b>Fecha</b>	Sábado 6 de agosto 2022		
<b>Salida</b>	Arenal de la Playa del Arbeyal		
<b>Llegada</b>	Rampa de acceso al paseo litoral de la Ensenada del Arbeyal		
<b>Distancias</b>	825 m	2,75 km	5,00 km
<b>Participantes (perfil)</b>	<b>No Federados y Federados</b>	<b>No Federados y Federados</b>	<b>Exclusivamente Federados</b>
<b>Categorías (Masc. y fem.)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>·<b>MENORES</b> 2008 a 2005</li> <li>·<b>MAYORES</b> 2004 y anteriores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>·<b>INFANTIL</b> 2008-2007</li> <li>·<b>JÚNIOR-1</b> 2006-2005</li> <li>·<b>JÚNIOR-2</b> 2004-2003</li> <li>·<b>SÉNIOR</b> 2002 y ant.</li> </ul> <p><b>Solo Federados con licencia Máster:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>·<b>MASTER-1</b> 2002/1973</li> <li>·<b>MÁSTER-2</b> 1972/1963</li> <li>·<b>MÁSTER-3</b> 1962/ant.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>·<b>INFANTIL</b> 2008-2007</li> <li>·<b>JÚNIOR-1</b> 2006-2005</li> <li>·<b>JÚNIOR-2</b> 2004-2003</li> <li>·<b>ÉLITE<sup>9</sup></b> 2002 y ant.</li> <li>·<b>MASTER-1</b> 2002/1973</li> <li>·<b>MÁSTER-2</b> 1972/1963</li> <li>·<b>MÁSTER-3</b> 1962/ant.</li> </ul>
<b>Acreditación y marcaje</b>	08:00/09:30 h	08:45/10:15 h	11:15/11:45 h
<b>Cierre Cámara de Salidas</b>	09:45 h	10:30 h	12:00 h
<b>Briefing en C. de Salidas</b>	09:50 h	10:35 h	12:05 h
<b>Hora de salida</b>	<b>10:00 AM</b>	<b>10:45 AM</b>	<b>12:15 PM</b>
<b>Tiempo de corte<sup>10</sup></b>	N/A	N/A	<b>G1- Km 2,580 (1h 15')</b>
<b>Cierre de carrera</b>	10:30 h	12:00 h	14:15 h / 14:45 h (Máster)
<b>Max. inscritos</b>	100	100	100
<b>Premiación</b>	<b>Medalla</b> a los 5 primeros clasificados por categoría	<b>Medalla</b> a los 3 primeros clasificados por categoría	<b>Medalla</b> a los 3 primeros clasificados por categoría
		<b>Trofeo</b> a los CINCO primeros clubes federados en la clasificación total conjunta	

<sup>9</sup> Conforme a Normativa de la VII Copa de España de Aguas Abiertas Open RFEN 21-22, se permite a los nadadores/as de categoría Junior-2 competir en categoría Élite y optar a la clasificación final de la máxima categoría, debiendo notificarlo a [rfen@rfen.es](mailto:rfen@rfen.es) antes del comienzo del circuito y quedando excluidos de la clasificación en categoría Junior-2.

<sup>10</sup> En caso de no superar este hito kilométrico dentro del tiempo de corte el nadador no entrará en segunda vuelta del circuito, debiendo dirigirse a la zona de salida en el arenal de la playa.



## ANEXO I

### CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN - DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

La aceptación del presente documento en el **TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN EN LA WEB** conlleva la asunción de las condiciones que han de aceptar los participantes para dar por válida su inscripción y ser autorizado a participar en la Prueba.

**EN CASO DE MENORES DE EDAD**, además de los datos requeridos en el procedimiento básico de inscripción online deberá incluirse la **AUTORIZACIÓN DE LOS REPRESENTANTES LEGALES** (padre y madre, o tutores), acompañado de DNI o pasaporte tanto del menor, como de los representantes legales.

El Comité Organizador se reserva pues el derecho de rechazar la inscripción de los nadadores que no respondan en su integridad a este requerimiento.

#### ❑ 1] Declaración de aptitud

El deportista identificado en este formulario (representado, en el caso de un menor de edad, por su padre o persona responsable) manifiesta que participa en las competiciones en las que se ha inscrito y actividades a ellas asociadas- de forma voluntaria y declara, por un lado, estar suficientemente entrenado y en la forma física idónea para participar en las mismas y, por otro, que ningún médico le ha informado de lo contrario.

#### ❑ 2] Descargo de responsabilidad

El deportista reconoce ser consciente de los riesgos inherentes a su participación -incluida la posible discapacidad, o muerte-, los asume y, en consecuencia, renuncia a toda demanda/reclamación por daño que, a resultas de su participación en esas competiciones o actividades asociadas, pueda afectar a la entidad promotora (Club Natación Santa Olaya) o a los entes que los respaldan, o a cualquier otra persona o entidad implicada en la organización de la competición. Esa renuncia se extiende también a potenciales demandas que pudieran formular sus familiares, u otras personas, invocando derechos provenientes del deportista.

El deportista asume igualmente que, ni Club Natación Santa Olaya, ni el resto de las entidades/personas implicadas en la organización, son responsables de los objetos/propiedades del participante que pudieran desaparecer (por ejemplo, por extravío, incluso por hurto) o sufrir daños en el contexto del evento y renuncia por sí mismo, y también en nombre de potenciales terceros, a cualquier demanda de compensación al respecto.

#### ❑ 3] Consentimiento para la actuación de los servicios de asistencia

El deportista da su consentimiento para, en caso necesario, ser atendido por los servicios de asistencia y médicos dispuestos por el Comité Organizador de los eventos y libera a dicho Comité Organizador y al resto de entidades y personas implicadas en la organización de los eventos, y, en especial, al personal del dispositivo de asistencia y servicios médicos, de cualquier responsabilidad o demanda que pueda derivar de la atención/tratamiento recibidos.

#### ❑ 4] Autorización para el uso de imágenes y difusión pública de las clasificaciones

El deportista reconoce al Club Natación Santa Olaya el derecho a emplear con fines informativos o de promoción cualesquiera registros (es decir, fotografías, audiovisuales, películas, grabaciones sonoras, etc.) obtenidos en ocasión del evento global y autoriza el uso por ella de aquellos en las que pueda aparecer o hacerse referencia al firmante al dorso de la presente hoja, exonerando de cualquier responsabilidad que se pretenda derivar del uso de esos registros.

Los derechos de autor o de uso que puedan subyacer en dichos registros no corresponderán en ningún caso al deportista, que renuncia expresamente a exigir al Club Natación Santa Olaya o a cualquiera de las entidades/personas implicadas en la organización del evento, compensación alguna al respecto. Esa renuncia se extiende también a potenciales demandas de compensación que pudieran formular sus familiares, u otras personas, invocando derechos provenientes del deportista. Por su parte, el Club Natación Santa Olaya manifiesta su compromiso de no explotar comercialmente tales registros salvo consentimiento expreso del afectado.

El deportista reconoce asimismo el derecho del Club Natación Santa Olaya a difundir públicamente las clasificaciones de las mismas. En esas clasificaciones podrá figurar para cada participante su nombre y apellidos, el puesto alcanzado (y, en su caso, la indicación de retirado, descalificado, no clasificado), el nombre del club por el que se ha inscrito, el grupo de edad al que se ha adscrito, y el tiempo empleado en el recorrido, sin que quepa invocar la citada Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, para requerir que esos datos se oculten en las clasificaciones públicas.

#### Por último el deportista declara que:

- Conoce las normas establecidas para el desarrollo de las competiciones en cuestión (sus respectivas Normativa Oficial y documentos a ellas asociados) y acepta en su totalidad su contenido.
- Ha leído, y asume en su integridad, todos los términos de este documento ("Condiciones a aceptar por los participantes - Declaración de conformidad").



## AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN A MENORES

(A cumplimentar y remitir para la formalización de la inscripción de los participantes que sean menores de edad al día de la fecha de la competición)

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_.

con NIF. N<sup>o</sup> \_\_\_\_\_ Domiciliado en \_\_\_\_\_

CL. \_\_\_\_\_ N<sup>o</sup> \_\_\_\_\_

Como  padre/  madre/  tutor legal

y

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_.

con NIF. N<sup>o</sup> \_\_\_\_\_ Domiciliado en \_\_\_\_\_

CL. \_\_\_\_\_ N<sup>o</sup> \_\_\_\_\_

Como  padre/  madre/  tutor legal

**AUTORIZAN** la inscripción y participación del menor

\_\_\_\_\_ con DNI. N<sup>o</sup> \_\_\_\_\_ en la VI Travesía a la Ensenada del Arbeyal, a celebrarse en fecha 6 de agosto de 2022.

Gijón, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022

(Firma del autorizante 1)

(Firma del autorizante 2)

**IMPORTANTE:** La presente autorización deberá ser firmada indispensablemente por toda persona o personas que ostenten la patria potestad o tutoría legal del menor, debiendo enviarse en el momento de efectuar la inscripción, acompañando el DNI o pasaporte tanto del menor, como de los representantes legales.